

Guiño a los jubilados y adiós a los 'puentes'

Rajoy presenta una batería de medidas económicas para intentar salir de la crisis y dar un mensaje a los mercados

:: C. CALVAR/ J. DÍAZ DE ALDA

MADRID. El tratamiento de choque de Mariano Rajoy para revitalizar la economía española plantea una revalorización general de las pensiones, reformas en el IVA, IRPF y Sociedades y una reforma laboral que busca mejorar la productividad. El plan incluye medidas llamativas, entre las que destaca la supresión de los 'puentes' exigida por CEOE y el compromiso asumido por el candidato de recuperar la deducción general en el IRPF por adquisición de vivienda.

Suben las pensiones

La subida de las pensiones, congeladas -salvo las mínimas- en virtud del decreto que aprobó José Luis Rodríguez Zapatero en mayo de 2010, fue el anuncio de mayor impacto presupuestario por el lado del gasto. Las pagas de jubilación serán actualizadas a partir del 1 de enero. Para ello, el Gobierno de Mariano Rajoy aprobará el 30 de diciembre un real decreto de revalorización de estas pagas. La cuantía del aumento deberá calcularse en función de la estimación de subida del IPC para 2012 que publicó la Comisión Europea en noviembre (1,1% para España).

Según el Ministerio de Trabajo, en 2009 la revalorización de las pensiones supuso un desembolso de 1.280 millones de euros. La Seguridad Social estimó entonces que cada décima de inflación acarrearía un desembolso de unos 80 millones. Cinco millones de pensionistas han sufrido en 2011 una pérdida de poder adquisitivo del 2,9%. Para los perceptores de mínimas el empobrecimiento ha sido del 1,9% pues el Ejecutivo había actualizado sus pagas un 1% a comienzos del año. La Seguridad Social anunció hace unos días que destinará en enero 855,87 millones de euros a compensar a los

más de tres millones de beneficiarios de las pagas más modestas.

Rajoy anunció reformas en el actual sistema de pensiones, como la supresión de las llamadas prejubilaciones (jubilaciones anticipadas) para acercar la edad real de retiro a la legal. Asimismo, planteó una modificación del método de cálculo de la cuantía de la pensión. La base será la cotización durante toda la vida laboral.

Adiós a los 'puentes'

Dentro de su reforma «integral» del mercado de Trabajo, Rajoy desveló que trasladará los festivos a los lunes más próximos al fin de semana, salvo en las fiestas «de mayor arraigo social». La medida pretende terminar con los largos 'puentes'. Se trata de una exigencia de la CEOE. La iniciativa tuvo buena acogida por parte del sector turístico, a priori el principal interesado en el negocio que generan los 'puentes'. El vicepresidente ejecutivo de la patronal del Turismo (Exceltur), José Luis Zoreda, consideró «positivo» el anuncio. Explicó que no existe «ningún estudio contundente» que demuestre que trasladar los festivos al lunes les genere perjuicios económicos.

Más fusiones en la banca

Rajoy se ha marcado como objetivo prioritario acelerar el inconcluso proceso de reestructuración de la banca para acabar con la sequía crediticia y reactivar la economía con dinero nuevo en préstamos a pymes y familias. El inminente jefe del Ejecutivo animó a cerrar una segunda ronda de fusiones en los próximos seis meses en la que las entidades están abocadas a aflorar sus activos tóxicos; todo ese ladrillo que pesa en los balances, lastra la imagen del sector dentro y fuera de España pone en duda la credibilidad

de la deuda pública.

Rajoy, que busca entidades «suficientemente sólidas», no detalló el cómo, aunque parece que, como el presidente del Santander, Emilio Botín, no es demasiado partidario de un 'banco malo'. El «saneamiento de los balances» pasará por la venta de los muchos pisos en manos de bancos y cajas y por «una valoración muy prudente de los activos menos líquidos», en referencia al suelo y las promociones aún en construcción.

Junto a eso, el futuro presidente anunció un cambio en el sistema de supervisión y regulación del Banco de España.

Cambios en IVA y Sociedades

Rajoy anunció actuaciones «urgentes» en materia fiscal, que espera aprobar en el primer trimestre de 2012. La primeras van dirigidas a las pymes y autónomos: creación de un sistema de compensación automática, similar al de la cuenta corriente tributaria, para cualquier tipo de deuda reconocida por las administraciones públicas y reforma del IVA para que los emprendedores no tengan que abonar el impuesto hasta que hayan cobrado las facturas correspondientes. En relación con este tributo, mantendrá el gravamen superreducido en la compra de casas, pero sólo para la vivienda habitual y con un límite en el precio de adquisición.

El candidato hará realidad otro de sus compromisos electorales: recuperar la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual, que el Gobierno socialista suprimió desde el 1 de enero de 2011 salvo para perceptores de rentas inferiores a 24.107 euros anuales. Hacienda, aún en manos del PSOE, cifró ayer en 450 millones el coste de reinstaurar la desgravación universal. Los técnicos del Ministerio elevaron la

cifra a 1.500 millones

Habrà una nueva ayuda fiscal a las empresas de 3.000 euros por la contratación del primer trabajador. Además, el futuro presidente rebajará el impuesto de Sociedades: las empresas con una cifra de negocio inferior a 12 millones podrán acogerse al régimen de reducida dimensión, que permite tributar al 20%.

Contrato 'gratis' para jóvenes

En el primer trimestre de 2012, el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de reforma laboral, con o sin el consenso de los agentes sociales. El texto incluirá cambios en el sistema de negociación colectiva, medidas de control del absentismo, planes obligatorios de reincorporación para parados de larga duración y un plan de empleo juvenil con incentivos a la contratación de los menores de 30 años.

tismo, planes obligatorios de reincorporación para parados de larga duración y un plan de empleo juvenil con incentivos a la contratación de los menores de 30 años.

Reducción del déficit

La primera norma que aprobará Rajoy el 30 de diciembre será un decreto ley de medidas urgentes en materia económica y presupuestaria. Incluirá la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado e irá acompañado de un acuerdo de no disponibilidad para asegurar la reducción del déficit. El nuevo Gobierno presentará en enero la actualización del cuadro macroeconómico y remitirá al Congreso el



Alfonso Alonso charla con Soraya Sáenz de Santamaría en presencia de

Ayer se esperaba un discurso repleto de grandes conceptos, pero con escasas concreciones. Pues, en mi opinión, Rajoy fue bastante más allá y, sin llegar al desnudo integral, al menos desveló muchas de las cosas que piensa hacer entre los próximos días y los próximos meses. La mala noticia es que la tarea es titánica -lo sabíamos-, y la buena, que parece decidido a acometerla de inmediato -lo esperábamos-. Empezando por lo más general, me gustó que el crecimiento económico vaya a ser el norte de su gobierno, pues sin él no hay esperanza para el empleo. Luego se comprometió, aunque sin concretar mucho, en varias políticas generales, por ejemplo, en la reducción del déficit, que cuantificó en 16.500 millones de euros, lo que

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

DE ENTRADA,
BIEN



permite suponer que conoce ya el resultado que aflorará a finales de ejercicio.

Habló de la eliminación de duplicidades en la Administración, de centrales de compras y de contención de plantillas, ideas todas que necesitan plasmación diaria. O de la profundización en la reforma laboral y la conclusión de la reforma del sistema financiero. Lo laboral quedó cojo, pero, si les ha dado unas pocas semanas de plazo a los

agentes sociales, es lógico que espere a que venza antes de actuar con el BOE. Mantiene su compromiso con la actualización de las pensiones ya generadas, aunque endurecerá sustancialmente las condiciones de acceso y dijo que no habrá 'puentes', algo que acabará con un calendario laboral tan caótico como absurdo y que resulta inexplicable que sigamos manteniendo a estas alturas.

En lo financiero se quedó en los

conceptos, ya que es una tarea que solo se puede acometer desde la intimidad de la cocina interna. La publicidad, el control y el juicio, llegarán después. Al menos, ya sabemos que no le gusta la idea de crear un 'banco malo'.

Me encantaron sus ideas en la educación, en donde habló de potenciar el esfuerzo, el gusto por aprender y la responsabilidad, así como de garantizar enseñanzas comunes en todo el Estado, aunque carezco de criterio para opinar sobre la conveniencia de prorrogar la enseñanza secundaria un año más, lo que indudablemente aliviará las cifras del paro juvenil, al dilatar el acceso al mercado laboral de los jóvenes que no deseen prolongar sus estudios.

En materia fiscal introdujo novedades interesantes. Mantendrá

el IVA superreducido en la adquisición de viviendas, aunque solo para las habituales. Revisará el impuesto sobre sociedades con algo tan necesario como la exención de las plusvalías reinvertidas y lo mejor, habrá compensación automática de deudas con las Administraciones y el IVA se pagará cuando se cobre la factura que generó el impuesto.

En resumen, un programa ilusionante, oportuno y necesario que da para llenar de contenido sustancial a toda una legislatura. Rajoy dijo que no ha venido al Gobierno a cosechar aplausos sino a resolver problemas. Eso está muy bien, pero no debe preocuparse. Si él cumple con lo segundo, la resolución de nuestros variados e importantes problemas, nosotros le regalaremos lo primero. Y aplaudiremos hasta con las orejas.

techo de gasto. El objetivo inmediato es reconducir el agujero de las cuentas públicas al 4,4% en 2012 desde el 6% previsto al cierre de este año. Una vez conocidos los datos finales de 2011, los Presupuestos para 2012 se presentarán antes del 31 de marzo. El Ejecutivo establecerá, además, los criterios para la reducción progresiva de la deuda soberana al 60% en 2020 y fijará en el 0,4% el déficit estructural global máximo del conjunto de administraciones.

Recibo de la luz

La tarifa ha de revisarse el 1 de enero. Fuentes del sector dan por hecho que PSOE y Partido Popular han pactado ya una congelación del recibo. Rajoy, partidario de todas las fuentes energéticas, incluida la nuclear, consideró «imprescindible» la reforma del sistema y rechazó «una subida que recaiga íntegramente sobre los consumidores».

La propuesta fiscal de Rajoy choca con los cambios aprobados en Euskadi

Anuncia un apoyo a los fondos de pensiones y la mejora de la deducción por vivienda

MANU ÁLVAREZ

BILBAO. La propuesta fiscal que desgranó ayer Mariano Rajoy en su discurso de investidura fue tibia, carece de muchos detalles fundamentales y conservadora en el amplio sentido de la palabra. Hay que

intuir que es más lo que no ha desvelado todavía –el futuro del IVA o de los impuestos especiales, por ejemplo– que las medidas concretas que anunció. Sin embargo, en lo que hace referencia a la tributación personal, el futuro presidente sí dio a conocer dos medidas que marcan una tendencia contraria a la que se ha seguido en la reforma fiscal que está en pleno proceso de aprobación en Euskadi y que entrará en vigor el 1 de enero: frente a

las restricciones en la deducción por vivienda y los fondos privados de pensiones, Rajoy anunció un impulso a ambas cuestiones.

Los fondos de pensiones –EPSVs, de acuerdo a la legislación autonómica vasca– van a sufrir un importante recorte en Euskadi, después de que las diputaciones –incluida la de Álava, gobernada por el PP– hayan llegado a la conclusión que ésta era una figura que va en contra de la progresividad fiscal y que, en de-

finitiva, beneficia de forma más clara a las rentas altas. Hasta ahora, cada contribuyente vasco podía deducir en su declaración de IRPF un máximo de 8.000 euros anuales. Esta cantidad se verá recortada a 6.000 euros en Álava y Bizkaia –gracias al pacto alcanzado por PP y PNV– y a un máximo de 5.000 euros en Gipuzkoa, donde han sido Bildu y PSE quienes han sumado sus fuerzas.

La estrategia del Gobierno central, a tenor de lo manifestado ayer por el futuro presidente, va en sentido opuesto, ya que Rajoy se mostró partidario de mejorar la fiscalidad de los fondos de pensiones. Y ello a pesar de que el tratamiento que daba el Estado hasta ahora a esta figura ya era muy generoso, por encima incluso de lo que se aplicaba en Euskadi. Así, los contribuyentes que presentan su declaración de impuestos ante la Agencia Tributaria del Estado pueden deducir hasta un máximo de 10.000 euros anuales.

Adquisición de pisos

En el caso de la incentivación fiscal para la adquisición de vivienda, Rajoy también se mostró favorable a un nuevo impulso, mientras que en Euskadi se va a poner en marcha una restricción de las deducciones. Bien es verdad que el punto de partida es distinto, ya que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero había optado por la práctica eliminación de esta ventaja fiscal, al limitarla a los contribuyentes con rentas inferiores a 24.000 euros anuales. Rajoy solo anunció que su Gobierno rescatará la deducción, lo que hace intuir que la situará en el punto en el que estaba antes de la reforma. Esto es, en la deducción del 15% de las cantidades satisfechas para la adquisición y un porcentaje idéntico para los intereses.

En el caso vasco, todas las diputaciones han decidido endurecer el régimen que ha estado vigente hasta ahora. Así, Gipuzkoa ha decidido rebajar del 18% al 15% el porcentaje aplicable y limitar a 30.000 euros la deducción máxima aplicable por cada contribuyente. Por su parte, Bizkaia y Álava han decidido limitar el máximo deducible cada año, que pasará de los 2.160 euros actuales a 1.800.



Mariano Rajoy. :: EFE

JOSÉ LUIS ZUBIZARRETA

SILENCIO CARGADO DE SENTIDO



mente los ajustes que sin género de duda el candidato tiene ya decidido aplicar. Para entonces, ni los ajustes encerrarán sorpresa.

Con todo, si algo ha podido llamar la atención, ha sido el tono exquisitamente mesurado que Rajoy ha empleado a lo largo de la sesión. No porque el candidato sea por costumbre lo que se dice «un broncas», sino porque, viniendo de una legislatura tan

crispada como la que acabamos de dejar atrás, uno esperaba encontrarse con alguna de esas reminiscencias residuales que tan difíciles son de eliminar. Por el contrario, Rajoy ha evitado en toda ocasión el cuerpo a cuerpo –no quiero polemizar–, ha sido como el estribillo de sus intervenciones– y ha tendido siempre su mano al acuerdo. En esto, su actitud ha sido más magnánima que

la de su principal opositor, quien, hasta cuando ofrecía apoyos, no ha podido resistirse a acompañarlos de reproches. ¿Será que el candidato, a diferencia de su oponente, no está ya en campaña electoral!

Por lo que se refiere a nuestro particular ámbito vasco, si que habrá resultado llamativo a algunos, e incluso impropio, el silencio que el candidato ha mantenido en su discurso inicial, a excepción de una obligada alusión a las víctimas, en torno al tema del terrorismo. Se ha tratado sin duda de un silencio deliberado. No creo que indicara en modo alguno ignorancia sobre lo que todavía le queda por hacer en este terreno al futuro presidente del Gobierno. Sabía éste que el asunto saldrá a debate de la mano de otros gru-

pos y que ocasión tendrá de pronunciarse sobre él a lo largo de la sesión. El silencio inicial quería simplemente enviar un mensaje de mayor fuerza expresiva que cualquier palabra que se hubiera pronunciado sobre el tema.

Y es que, tras más de treinta años de recurrentes, y no siempre edificantes, debates sobre el terrorismo en sesiones como la de ayer, el silencio de quien iba a ser elegido presidente venía a significar, mejor que cualquier retórica, el nuevo tiempo que se ha inaugurado tras el final definitivo de la violencia. Tiempo habrá de volver sobre lo que queda por hacer. Pero era bueno hacer visible, de esta manera simbólica, que, con la nueva legislatura, una también nueva página ha comenzado a escribirse en la historia del país.

No es Rajoy hombre dado a sorpresas. A nadie habrá llamado, por tanto, la atención que su intervención de ayer, en la sesión de investidura, se atuviera punto por punto a lo previsto. Hasta su inconcreción forma parte de lo que cabía prever. Si se exceptúa un par de compromisos, el candidato a presidente ha sido fiel a su hábito de limitarse a dibujar un marco muy general, sin concretar, hasta que llegue el momento de tomarlas, las medidas que habrán de llenarlo. ¡Para qué crear alarma y provocar resistencia antes de tiempo! De modo que tendremos que esperar al Consejo de Ministros del próximo día 30 y, sobre todo, al proyecto de Presupuestos de 2012 para saber cuáles serán exacta-